

ACS Actividades de Construcción y Servicios S.A.

Comisión Nacional del Mercado de Valores
Edison, 4
28006 MADRID

Madrid, 12 de febrero de 2015

Muy Sres. míos:

A los efectos previstos en el artículo 82 de la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores, y como continuación de los Hechos Relevantes de 15 de enero de 2015 (número de registro 217300) y 23 de enero de 2015 (número de registro 217551), en relación con la segunda ejecución del aumento de capital liberado (la “**Segunda Ejecución**”) aprobado por la Junta General de accionistas de ACS, Actividades de Construcción y Servicios, S.A. (“**ACS**” o la “**Sociedad**”) de 29 de mayo de 2014 para instrumentar un sistema de dividendo opcional, pongo en su conocimiento el siguiente **Hecho Relevante**:

- Hoy, 12 de febrero de 2015, ha finalizado el periodo de negociación de los derechos de asignación gratuita correspondientes a la Segunda Ejecución.
- El compromiso irrevocable de compra de derechos asumido por ACS (el “**Compromiso de Compra**”) ha sido aceptado por titulares del 40,46% de los derechos de asignación gratuita, lo que ha determinado la adquisición por ACS de 127.325.048 derechos por un importe bruto total de 57.296.271,6 euros.
- Como es habitual en este tipo de operaciones, ACS ha renunciado a las acciones correspondientes a los derechos de asignación gratuita adquiridos en virtud del Compromiso de Compra. Asimismo, ACS ha renunciado a las acciones nuevas correspondientes a los restantes derechos de asignación gratuita de su titularidad.
- El número definitivo de acciones ordinarias de 0,5 euros de valor nominal unitario que se emitirán en la Segunda Ejecución es de 2.616.408, siendo el importe nominal del aumento de capital correspondiente a esta Segunda Ejecución de 1.308.204 euros.
- En consecuencia, la reducción de capital por amortización de acciones propias aprobada en la misma Junta General del 29 de mayo de 2014 será también en un número de 2.616.408 acciones y por un importe nominal de 1.308.204 euros.
- La fecha prevista para que las nuevas acciones queden admitidas a negociación bursátil es el 24 de febrero de 2015, de modo que su contratación comience el 25 de febrero de 2015.

Atentamente,

José Luis del Valle Pérez
Consejero-Secretario General